



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 26 de febrero de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite el informe de impacto ambiental del proyecto de construcción de línea eléctrica aéreosubterránea de alta tensión a 15 kV de potencia para alimentación de estación de recarga de vehículos eléctricos, en el término municipal de Épila (Zaragoza), promovido por Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, SLU, y solicitado por el Servicio Provincial del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia de Zaragoza, Sección de Energía Eléctrica. (Número de Expediente: INAGA 500201/01B/2024/12567).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500201/01/2024/12567.
- Promotor: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, SLU.
- Municipios afectados: Épila (Zaragoza).
- Descripción: proyecto de construcción de línea eléctrica aéreo subterránea de alta tensión a 15 kV de potencia para alimentación de estación de recarga de vehículos eléctricos, en el término municipal de Épila (Zaragoza).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.4 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSV0C2IQUF7VKB8SRREG.

Zaragoza, 16 de marzo de 2026.- El Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Luis Fernando Simal Domínguez.